ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418251				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Hidrolavadora, Desmalezadoras, Podadora y Bomba de Agua para la Institución Municipal				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tomás Romero Pereira / Uoc Tomas Romero Pereira				
FECHA DE APERTURA	23-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Yessica Acosta- Encargada de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Carina Benitez Villalba- Auxiliar de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1547226-4	CELINA ACUÑA DE CUBILLA	acunacelina26@gmail.com
2	3973873-6	HERMINIO ACOSTA ALARCON	herminioacosta@hotmail.com
3	2816294-3	VIRGINIA ZARZA DE SANABRIA	carolinabenovit@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Yessica R. Acosta M.
Abogada

4426358
Carina Benítez Villalba

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CELINA ACUÑA DE CUBILLA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.430.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HERMINIO ACOSTA ALARCON	NO	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.610.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
VIRGINIA ZARZA DE SANABRIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.250.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CELINA ACUÑA DE CUBILLA	24	1713438	NO
HERMINIO ACOSTA ALARCON	12		NO
VIRGINIA ZARZA DE SANABRIA	14		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Yessica R. Acosta

Carina Benítez Villalba